

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 23 de febrero de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, del Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.4. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, el cual es asistido por el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura y por el área Técnica y Requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones de la Dirección de Servicios Generales del IPN, quien estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del Sistema CompraNet.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **Lic. Erick Leonel Martínez Islas**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de Interés en participar en la licitación por parte de los siguientes licitantes:

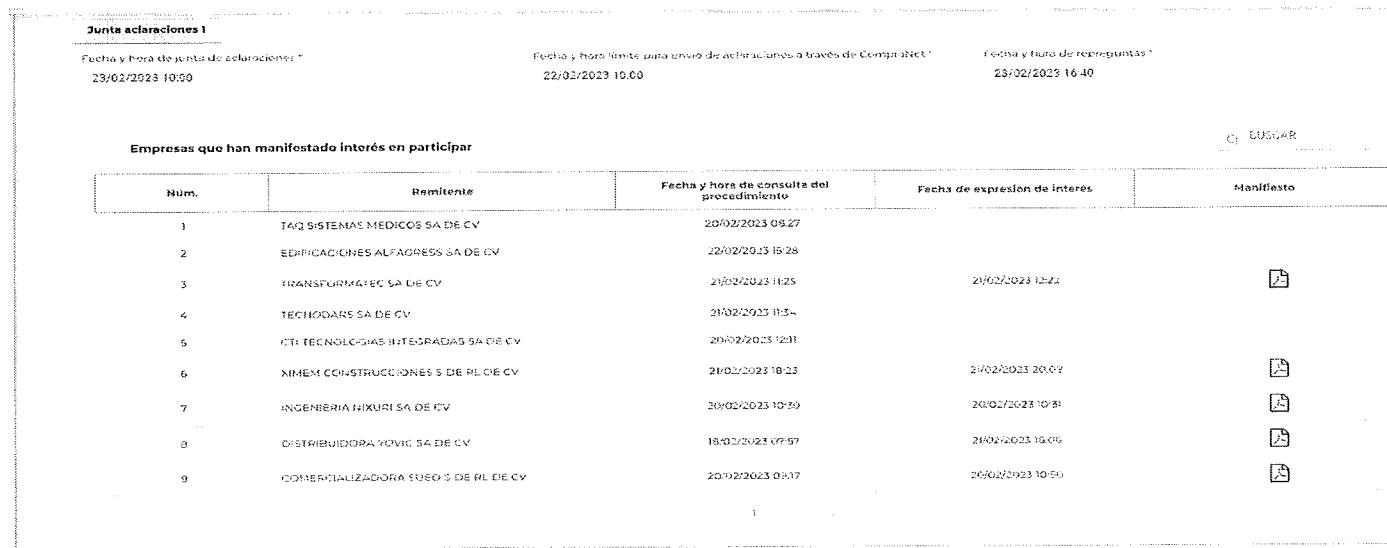
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS
PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	TRANSFORMATEC, S.A. de C.V.	CompraNet	1
2	DISTRIBUIDORA YOVIC, S.A. DE C.V.	CompraNet	2
3	XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	4
4	COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	4

Como se constata en la captura de pantalla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 23/02/2023 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 22/02/2023 10:00

Fecha y hora de respuestas: 23/02/2023 16:40

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto
1	IAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	20/02/2023 09:27		
2	EDIFICACIONES ALFAGRESS SA DE CV	22/02/2023 15:28		
3	TRANSFORMATEC SA DE CV	21/02/2023 18:25	21/02/2023 12:22	
4	TECHODARS SA DE CV	21/02/2023 18:54		
5	CTI TECNOLOGIAS INTEGRADAS SA DE CV	20/02/2023 12:31		
6	XIMEM CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	21/02/2023 10:23	21/02/2023 20:07	
7	INGENIERIA NIXURI SA DE CV	20/02/2023 10:20	20/02/2023 10:38	
8	DISTRIBUIDORA YOVIC SA DE CV	18/02/2023 07:57	21/02/2023 16:06	
9	COMERCIALIZADORA SUEO S DE RL DE CV	20/02/2023 09:17	20/02/2023 10:50	

En dicha captura de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

Es importante señalar que el licitante **Ingeniería Nixuri, S.A. de C.V.** solo presentó el Escrito de Interés en Participar, lo que se hace del conocimiento a los interesados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

En términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.12 "Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realizan las siguientes precisiones solicitadas por parte del área Contratante, así como del área técnica y requirente de los servicios, mismas que formarán parte de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

PRECISIÓN PRIMERA DEL ÁREA CONTRATANTE

DICE:

(...)

3.21 Firma del(los) Contrato(s) en el MFIJ y documentación requerida a los licitantes adjudicados.

(...)

- **La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 27 de noviembre de 2022, y en términos de lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022.**
- **La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), así como, el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.**
- **La "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017.**

DEBE DECIR:

(...)

3.21 Firma del(los) Contrato(s) en el MFIJ y documentación requerida a los licitantes adjudicados.

(...)

- **La "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO), en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS
PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 12 de noviembre de 2021, y conforme a lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.

- La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (LA CUAL DEBERÁ SER DE LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO), así como, el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.
- La "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO), de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.

PRECISIÓN SEGUNDA DEL ÁREA CONTRATANTE

DICE:

(...)

Únicamente en el caso de haberse adjudicado un Contrato a los **licitantes que presentaron una proposición conjunta**, deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y fotocopia simple de:

(...)

- La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 27 de noviembre de 2022, y en términos de lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022.
- La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Proposiciones), así como, **el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento**, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.

- La **"Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones)**, de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017.

DEBE DECIR:

(...)

Únicamente en el caso de haberse adjudicado un Contrato a los **licitantes que presentaron una proposición conjunta**, deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y fotocopia simple de:

(...)

- **La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)**, en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 12 de noviembre de 2021, y en términos de lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.
- **La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (LA CUAL DEBERÁ SER DE LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)**, así como, **el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento**, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.
- La **"Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO)**, de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS
PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.

PRECISIÓN TERCERA DEL ÁREA CONTRATANTE

DICE:

(...)

APARTADO VI DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

14. Documentos que deben presentar los licitantes.

(...)

XXII. La "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 27 de noviembre de 2022, y en términos de lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022.

XXIII. La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), así como, el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.

Para dar cabal cumplimiento a la Normatividad que nos aplica en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en específico en lo estipulado en el artículo 32 -D primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación; así como al numeral 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, deberá Autorizar al Servicio de Administración Tributario y las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan publico el resultado de la opinión de cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dichos órganos desconcentradas y autoridades fiscales federales.

XXIV. La "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones), de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017.

DEBE DECIR:

(...)

APARTADO VI DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

14 Documentos que deben presentar los licitantes.

(...)

- XXII. La "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES),** en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 12 de noviembre de 2021, y conforme lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.
- XXIII. La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES),** así como, **el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento,** en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.
- XXIV. La "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES),** de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.

PRECISIÓN CUARTA DEL ÁREA CONTRATANTE

DICE:

FORMATO II
CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Constancia de Documentación entregada como parte de la proposición presentada en la **Licitación Pública de carácter Nacional de Participación Electrónica** número **LA-11-B00-011B00001-N-94-2023**.

Nombre del Licitante: _____

14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	Documento	Numeral en la Convocatoria	Entrega Documento			Folio Número
(...)						
XXII	La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales " vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones) , en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 27 de noviembre de 2022, y en términos de lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022.					
XXIII	La " Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social " vigente en sentido POSITIVO (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones) , así como, el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento , en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.					
XXIV	La " Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos " (Infonavit) vigente SIN ADEUDOS (Deberá ser de fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones) , de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017.					
(...)						

DEBE DECIR:

FORMATO II
CONSTANCIA DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Constancia de Documentación entregada como parte de la proposición presentada en la **Licitación Pública de carácter Nacional de Participación Electrónica** número **LA-11-B00-011B00001-N-94-2023**.

Nombre del Licitante: _____

14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA						
No.	Documento	Numeral en la Convocatoria	Entrega Documento			Folio Número
(...)						
XXII	La Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente en sentido POSITIVO (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES), en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del Código Fiscal de la Federación, última Reforma publicada en el DOF el día 12 de noviembre de 2021, y conforme lo dispuesto en las Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el DOF el día 27 de diciembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.					
XXIII	La "Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social" vigente en sentido POSITIVO (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES), así como, el Acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2022, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.					
XXIV	La "Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos" (INFONAVIT) vigente SIN ADEUDOS (DEBERÁ PRESENTARSE CON FECHA ENTRE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES), de conformidad con lo señalado en la Regla I y en el Anexo Único del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para obtención de las constancias de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio 2017, así como, el artículo 39, fracción VI, Inciso j) del Reglamento de la LAASSP.					
(...)						

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.**RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS**
PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**PRECISIÓN QUINTA DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE****DICE:****ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"****6. Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega**

La entrega de los bienes se realizará en una sola entrega, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a la notificación de Fallo, previa cita en el Departamento de Bienes en Custodia ubicado en la calle Manuel L. Stampa Ortigoza s/n Col. Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C. P. 07700, Tel. 5729-6000, Ext. 52450 y 52451, en días hábiles (de lunes a viernes) en el horario de 09:00 a 14:30 horas.

DEBE DECIR:**ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"****6. Plazos, Lugar y Condiciones de Entrega**

La entrega de los bienes se realizará en una sola entrega o en entregas parciales, siempre y cuando esté dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes a la notificación de Fallo, previa cita en el Departamento de Bienes en Custodia ubicado en la calle Manuel L. Stampa Ortigoza s/n Col. Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C. P. 07700, Tel. 5729-6000, Ext. 52450 y 52451, en días hábiles (de lunes a viernes) en el horario de 09:00 a 14:30 horas.

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE
A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:**1. TRANSFORMATEC, S.A. DE C.V.**

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
1	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE LE SOLICITA MUY AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DÍAS NATURALES, FAVOR DE ACEPTAR.	No se acepta su solicitud. La entrega de los bienes se realizará conforme a la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2. DISTRIBUIDORA YOVC, S.A. DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ACLARACIONES A PUNTO 6 DEL ANEXO TÉCNICO Y PARTIDAS 1, 2 Y 3 DEL ANEXO TÉCNICO	No es clara su pregunta. por lo tanto no se hace ninguna aclaración.
1	TÉCNICO	PARTIDAS 1, 2 Y 3	YO, CLAUDIA JANETH AGUILERA EUMAÑA, REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA YOVC S.A. DE C.V. ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-94-2023 PREGUNTA NO. 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 6: PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ENTREGA, DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA, YA QUE POR TRATARSE DE ARTÍCULOS QUE NO SE TIENEN EN STOCK POR LAS CANTIDADES QUE REQUIEREN ENTRAN A FABRICACIÓN Y REQUIEREN DE 6 A 8 SEMANAS COMO MÍNIMO PARA SU FABRICACIÓN, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.?	No se acepta su solicitud. La entrega de los bienes se realizará conforme a la Precisión Quinta del Área Técnica y Requirente, incluida en el presente documento.
2	TÉCNICO	PARTIDAS 1, 2 Y 3	PREGUNTA NO. 2 ANEXO TECNICO PARTIDAS 1 Y 2 LAMINA TIPO MULTYMURO DE 1 X 2.50 MTS. PARTIDA 3 LAMINA TIPO MULTYTECHO DE 1 X 7 MTS. EXISTEN EN EL MERCADO LAMINAS QUE YA NO NECESITEN TAPAJUNTAS, YA LO TRAEN INSTALADO, SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUEN SI PODEMOS COTIZAR LÁMINAS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS O DEBEMOS DE AJUSTARNOS TAL CUAL	Deberá ajustarse a lo indicado en el anexo técnico: Partida 1. adquisición de lámina tipo multymuro de 1 mt de ancho por 2.50 mts de alto, para fabricación de aulas provisionales, incluye: enchapado en ambas caras con lámina pintura calibre 26/26 con espuma rígida de poliuretano como aislante térmico de 1.5" de espesor, color arena/arena.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
			A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.	<p>Partida 2. adquisición de lámina tipo multymuro de 1 mt de ancho por 2.50 mts de alto, con saque para colocar ventana de aluminio de 0.50 m de ancho x 1.20 mts de altura considerando que la ventana quedara a 1 mt. del nivel de piso, para fabricación de aulas provisionales, incluye: enchapado en ambas caras con lámina pinto calibre 26/26 con espuma rígida de poliuretano como aislante térmico de 1.5" de espesor, color arena/arena.</p> <p>Partida 3. adquisición de lámina tipo multytecho de 1 mts de ancho por 7.00 mts de largo, con tapa junta de ensamble para fabricación de aulas provisionales, incluye: enchapado en ambas caras con lámina pinto calibre 26/26 con espuma rígida de poliuretano como aislante térmico de 1.5" de espesor, color arena exterior/blanco interior.</p>

3. XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	I. EN LA PÁGINA 42, NUMERAL 14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISOS XXII, XXIII Y XXIV, SE ESTABLECE LA ENTREGA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" Y "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTEROS DE DESCUENTOS" RESPECTIVAMENTE, DE FECHA DEL "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES",	<p align="center">No es correcto.</p> <p>Todos los licitantes participantes deberán incluir en sus Proposiciones lo señalado en el Numeral 14.1, 14.2 y 14.3 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, incluidas las opiniones y constancias de cumplimiento.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a la Precisión Tercera del Área Contratante, incluida en el presente documento.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
			¿SE DEBERÁN PROPORCIONAR ÚNICAMENTE POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO?	
2	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 103, PARTIDA 2, SE INDICA UN SAQUE PARA LA VENTANA DE 0.50MTS DE ANCHO X 1.20MT DE LARGO, Y EN LA PARTIDA 12, EN DONDE SE DESCRIBE LA VENTANA, NOS INDICA QUE ES VENTANA DE 1.00MT DE ANCHO X 1.20MTS DE ALTURA. FAVOR DE ACLARAR SI EL SAQUE ES 0.50 MTS O 1 MT DE ANCHO.	Se precisa que el saque para la ventana es de 0.50 mts de ancho x 1.20 mts de largo, de acuerdo a lo señalado en la partida 2. adquisición de lámina tipo multymuro de 1 mt de ancho por 2.50 mts de alto, con saque para colocar ventana de aluminio de 0.50 m de ancho x 1.20 mts de altura considerando que la ventana quedara a 1 mt. del nivel de piso, para fabricación de aulas provisionales, incluye: enchapado en ambas caras con lámina pintura calibre 26/26 con espuma rígida de poliuretano como aislante térmico de 1.5" de espesor, color arena/arena.
3	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 104, PARTIDA 10 SE ESPECIFICA PARA LA PUERTA CALIBRE DE LÁMINA 16; SIN EMBARGO, PARA LA PUERTA DE LÁMINA MULTYPANEL, EL CALIBRE DE LA LÁMINA ES 28. FAVOR DE ACLARAR EL CALIBRE.	Se precisa que el calibre para la puerta es de "calibre 26 ".
4	OTROS	OTROS	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SISTEMA COMPRANET 5.0, NO PERMITIÓ SUBIR EL FORMATO III ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO, SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO FORMATO SE ENCUENTRA REGISTRADA Y ACTUALIZADA EN EL SISTEMA COMPRANET.	La convocante indica que el presente procedimiento se realiza en el Sistema CompraNet 2023.

4. COMERCIALIZADORA SUED, S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-II-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	<p>XXIII LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO (DEBERÁ SER DE FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES), ASÍ COMO, EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>PREGUNTA: LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE SER DEL MES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	<p>Todos los licitantes participantes deberán incluir en sus Proposiciones lo señalado en el Numeral 14.1, 14.2 y 14.3 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, incluidas las opiniones y constancias de cumplimiento.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a la Precisión Tercera del Área Contratante, incluida en el presente documento.</p>
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	<p>XXIII LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO (DEBERÁ SER DE FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES), ASÍ COMO, EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>PREGUNTA: LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE SER DEL MES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	<p>Todos los licitantes participantes deberán incluir en sus Proposiciones lo señalado en el Numeral 14.1, 14.2 y 14.3 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, incluidas las opiniones y constancias de cumplimiento.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a la Precisión Tercera del Área Contratante, incluida en el presente documento.</p>
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	<p>14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</p> <p>XXIV LA "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTEROS DE DESCUENTOS" (INFONAVIT) VIGENTE SIN ADEUDOS (DEBERÁ SER DE FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p> <p>PREGUNTA: LA CONSTANCIA DE</p>	<p>Todos los licitantes participantes deberán incluir en sus Proposiciones lo señalado en el Numeral 14.1, 14.2 y 14.3 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, incluidas las opiniones y constancias de cumplimiento.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a la Precisión Tercera del Área Contratante, incluida en el presente documento.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN.	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN.	RESPUESTAS
			SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTEROS DE DESCUENTOS INFONAVID DEBE SER DEL MES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
4	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDA 10	ANEXO TECNICO PARTIDA 10 ADQUISICIÓN DE PUERTA METÁLICO TIPO MULTYPANEL MIXTA COLOR ARENA DE 0.90 X 2.13, CON LAMINA CALIBRE 16 EN AMBOS LADOS Y ESPUMA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD, ORIFICIO PARA CHAPA, MARCO, BISAGRAS. PREGUNTA: EL MARCO PARA LAS PUERTAS DE QUE MATERIAL SE REQUIERE	Se precisa que el marco para las puertas se requiere de metal calibre 22.

ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **10:40 horas del día 23 de febrero de 2023**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante, así como, a las precisiones efectuadas hasta las **16:40 horas del día 23 de febrero de 2023**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	AVISO DE RESPUESTAS N-94 MULTIPANEL.pdf	23/02/2023 10:40	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

← Regresar

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **16:40 horas del día 23 de febrero de 2023**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley, no se recibieron repreguntas relacionadas con las contestaciones emitidas por la convocante, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

+ Carga masiva

BÚSCAR

Estado de Repreguntas

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones

0 repreguntas encontradas

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	AVISO DE RESPUESTAS (NO MULTIPANEL)	23/02/2023 16:40	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

← Regresar

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 09:00 horas del día 06 de marzo de 2023**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, **por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio.**

Esta Acta consta de **18 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

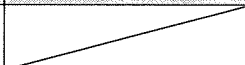

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Jefe del Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
No. LA-11-B00-011B00001-N-94-2023.

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LÁMINA MULTIPANEL PARA LA FABRICACIÓN DE AULAS
PROVISIONALES EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Erick Leonel Martínez Islas		

----- FIN DEL ACTA -----

